

NOVEDADES CONCURSO DE MÉRITOS

LISTADOS ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (29/05/2023)

- Profesores de Enseñanza Secundaria (590).
- Profesores de Escuelas de Idiomas (592).
- Catedráticos de Música y Artes escénicas (593).
- Profesores de Música y Artes escénicas (594).
- Profesores de Artes plásticas y Diseño (595).
- Maestros de Taller y Diseño (596).
- Maestros (597).
- Profesores especialistas en Sectores Singulares de Formación profesional (598).
- Adjudicaciones múltiples en el mismo cuerpo

ADMITIDOS PROVISIONALES EN MÁS DE UNA ESPECIALIDAD

- ¿QUÉ HACER?**
- Realizar RENUNCIA HASTA EL 5 DE JUNIO DE 2023, A LAS ESPECIALIDADES QUE NO TE INTERESEN.
 - Si no renuncias, se entenderá que optas por la especialidad de mayor puntuación.



ADMITIDOS PROVISIONALES EN UNA ESPECIALIDAD

¿QUÉ HACER SI ACEPTAS?

- ¡¡¡NADA!!! SOLO ESPERAR A LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.
- Incorporación el 1 de SEPTIEMBRE como FUNCIONARIO DE CARRERA con destino provisional.

¿QUÉ HACER SI RECHAZAS?

- Realizar RENUNCIA HASTA EL 5 DE JUNIO DE 2023 A LAS 23.59h.



NO ADMITIDOS EN LA PROVISIONAL EN NINGUNA ESPECIALIDAD

- ¿QUÉ HACER?**
- Se puede realizar RENUNCIA HASTA EL 5 DE JUNIO DE 2023 o ESPERAR A LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

ADMITIDOS PROVISIONALES EN UNA COMUNIDAD DEL ACUERDO Y EN OTRA COMO: PAIS VASCO, CANARIAS, GALICIA Y CATALUÑA

- ¿QUÉ HACER?**
- Presentar escrito de ACEPTACIÓN o RENUNCIA a la plaza obtenida en la Administración educativa correspondiente

PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE TRASLADOS Y COMISIONES DE SERVICIO



CURSO 2023/24

- Participación obligatoria con puntuación en el concurso de traslados.

CURSO 2024/25

- Adjudicación de destino definitivo en el concurso de traslados del curso 2023-24, o seguir provisional.
- Desde este curso TODOS, provisionales y definitivos, pueden solicitar comisión de servicio.
- DEFINITIVOS: no participan en el concurso de traslados nacional (Primer año).
- PROVISIONALES: participación forzosa en el concurso de traslados, de la comunidad seleccionada.

CURSO 2025/26

- Adjudicación de destino DEFINITIVO a los PROVISIONALES, o continuar como PROVISIONALES
- Los funcionarios DEFINITIVOS, pueden participar en el concurso de traslados autonómico

CURSO 2026/27

- PRIMERA POSIBILIDAD de participar en el concurso de traslados nacional (sólo los que están en su 2º año de definitivo. Adjudicación si hay destino de tu especialidad en los centros solicitados y nombramiento en la comunidad elegida.